

# LA JUVENTUD

## PUBLICACION SEMANAL

Organo de las escuelas gratuitas para obreros de la Congregación

Año III.

Dirección y Tipografía Privada: Congregación Mariana-Gandía.

Núm. 3

### LAS CORTES DE CADIZ

#### Y SU CENTENARIO

De «Juventud Tradicionalista»

El gobierno que preside el señor Canalejas quiere que los españoles celebremos ese Centenario que se aproxima, y para ello pide créditos extraordinarios.

¡Donosa manera de hacer política, conmemorar una vergüenza nacional a costa del contribuyente!

Las Cortes de Cádiz, la Constitución del año 12, la obra toda que realizaron aquellos hombres, que por no tener de españoles ni aun el nombre, conoce la Historia con el de *afrancesados*, redúcese a esto: abatimiento y ultraje del alma española e importación del espíritu impío, exótico y disolvente, que con valor indomable rechazaron los héroes de la Independencia, derrotando a Napoleón, e infiltraron en nuestra España, al amparo del extranjero, de la traición y de la logia, los constitucionalistas gacitanos.

Legítimos descendientes suyos son los que hoy proclaman su obra y si, en cuanto a algunos de aquellos excusábales el patriotismo sincero, aun que alocado, que sintieron y el viciado ambiente que les rodeaba y del que no se vieron libres ni aun aquellos eminentes hombres que se llamaron Jovellanos y Company, en los de ahora, cuando todo lo que

aquellos hombres hicieron ha fructificado y las consecuencias de sus quimeras las estamos sintiendo sobre nuestros propios hogares y sobre nuestras propias carnes y espíritus, su conducta no tiene exculpación alguna y delata una ausencia absoluta de patriotismo y de buen sentido.

Porque solemnizar esa fecha, es celebrar en el orden religioso el divorcio de la Iglesia y del Estado, la hostilidad implacable y fiera a la Religión y a sus Ministros, el desprecio a todo el orden sobrenatural; en el político, conmemorar la abstracción y la vacuidad, el unitarismo centralista y el sufragio universal, todo ese abominable y secular urdimbre de anarquías y despotismos, que constituye el gobierno representativo, así llamado por sarcasmo; en el económico, aplaudir el cegamiento de fuentes de riqueza nacional con la bárbara destrucción de los bienes comunales y aventamiento del espíritu de asociación y ahorro; en el administrativo, festejar la muerte de las nacionalidades, regiones y concejos, de todas esas esencias nacionales que ha absorbido y disuelto el Estado mecánico é invasor; en el social, facilitar el alumbramiento de todas las tendencias desorganizadoras y paganas del filosofismo revolucionario, y en el histórico, conmemorar la interrupción de la sana y fecunda tradición española que animaba a la España, única que se conoce y admira, y que, aunque abatida, resurgía vigo-

rosa al asomar en nuestra Patria el liberalismo doceanista; es, en fin, gozar en la destrucción de aquella santa coincidencia de nuestros antepasados en un común sentir y pensar; de aquel vital espíritu de libertad orgánica, congénita a nuestra raza altiva; todo aquel esplendoroso orden social e histórico de la España creyente, patriótica y libre, que despreciaron, hollaron y corrompieron aquellos sedicentes padres de la Patria y defensores de la libertad.

Por esto, y porque sentimos nuestra dignidad herida y nuestra personalidad maltrecha, no podemos los españoles, ni como católicos, ni como amantes y defensores de las libertades y tradiciones de nuestro pueblo, ni como hombres de razón, a quienes el charlatanismo, la falsía, el despotismo y la ambición, nada pueden ni nada valen, asociarnos a la celebración de ese Centenario, tristemente célebre para nuestra España. Protestamos, por el contrario, de él con toda la energía de nuestras almas y rechazamos hasta la más ligera sombra de participación en esa conmemoración torpe, alevosa y suicida.

L. SOLANO GILANOVA



#### APUNTES Y OBSERVACIONES

¡Que hermoso despertar!

—El que observamos, lectores queridos; es un verdadero ple-

biscito mariano el que cunde por todas partes; en el hervor de la lucha religiosa, en todas las naciones, en todos los países, en los pueblos todos, se siente la impelente necesidad de entrechar compactos bajo las banderas de la dulce Madre de Dios.

**España.**—La hidalga España, de nuestros mayores, ha vuelto á revivir; hermoso ha sido su despertar; son 84 las nuevas Congregaciones Marianas agregadas á la Prima-Primaria durante el 1911; unidas á las muchas ya existentes trabajan con entusiasmo santo por reconquistar á la patria por Dios; son otras tantas cuadrillas que, como las de nuestros antepasados, ábrense paso entre la morisma liberal y masónica.

**Alemania.**—Ocupa el primer lugar entre las naciones que creen de gran utilidad las Congregaciones Marianas. El amor serio á la disciplina fruto de un convencimiento profundo, que ha informado toda la vida católica alemana, es lo que ha causado en el grande Imperio el desarrollo colosal de las Congregaciones. Se puede decir que en Alemania toda la vida religiosa, como dice Goretti, tiende y se encuentra en las Congregaciones Marianas; las Congregaciones Alemanas son agrupaciones activas, bien ordenadas y socialmente eficaces. 373 son las nuevas que Alemania ha agregado durante el año de 1911.

**Austria.**—El fruto de los Congresos ha sido verdaderamente sorprendente; á los *sodalentag* ultimamente celebrados se deba tal vez la fundación de 239 Congregaciones nuevas, de las cuales forman parte diferentes Archiduques y elevados miembros políticos.

**Francia** Católica ha querido organizarse bien y durante el 1911 ha agregado 111 Congregaciones nuevas; lo cual demuestra que apesar del viento helado de las persecuciones jacobinas, todavía los franceses tienen fuerzas que oponer al sectarismo.

**De los demás países.**—¿Que hemos de decir? Durante

el 1911, Italia ha agregado 41 Congregaciones nuevas, Bélgica 49, Polonia 41, Holanda 17, Portugal 1, Méjico 8, Inglaterra 27, Irlanda y Australia 18, los Estados-Unidos de América 179, Canadá 23, América latina 30. Total 1241 Congregaciones nuevas durante el año 1911.



## LETRILLA DE CUARESMA

*Mira que te mira Dios,  
mira que te está mirando,  
mira que te has de morir,  
mira que no sabes cuando.*

Gomoso, de tus bigotes  
y de tus trajes esclavo,  
que del sastre al peluquero  
vas como inquieto cedazo,  
y en el espejo te miras  
veinte de las veinticuatro,  
y no te miras por dentro  
si estás bien acicalado:  
*mira que te mira Dios,  
mira que te está mirando.*

Comerciante sin conciencia  
que ofreces vender barato,  
y es porque no das buen género  
y porque das peso falto,  
y conviertes en sustancia  
las resmas de papel basto,  
y escondes los centimitos  
para ganar en los cambios:  
*mira que te han de pesar,  
mira que no sabes cuándo.*

*Spirit fort* que, siempre ocioso,  
y de tiempo manilargo,  
lo derrochas y malgastas,  
envicios, juergas y escándalos;  
y sin pensar que la vida  
se te ha de acabar al cabo,  
después de verlas venir  
te vas a verlas bailando:  
*mira que te mira Dios,  
mira que te está mirando.*

Glotonazo que promiscuas  
en público y sin recato,  
gala haciendo de una hula  
que cobra cara el diablo:  
mira que lo que ahora embau-  
lo han de comer los gusanos, (las  
mira que las congestiones  
suelen ser muerte de bárbaros,  
*mira que te has de morir,  
mira que no sabes cuándo.*

Y vosotros, critiquillos  
imbetes de tres al cuarto,  
que en vez de hacer obras pro-  
malas las hacéis silbando, (pías,  
sin reparar que tenéis  
de vidrio vuestro tejado,  
y en vez de comer de viernes  
vais a caza de gazapos:  
*mirad que os han de juzgar,  
mirad que no sabéis cuándo.*

R. Sánchez Madrigal

## VARIEDADES

El secreto de los que

no se confiesan

Oíd como discurren.

Si me confieso, el confesor me obligará á restituir lo mal habido y peor retenido, es decir lo robado. Pues muy sencillo: ¡no me confieso!

Si me confieso, el confesor me obligará á no vivir amanecido, á no tratar demasiado íntimamente á ciertas personas. Pues muy sencillo: ¡no me confieso!

Si me confieso, el confesor me obligará á no leer obras ó periódicos impíos é inmorales; á no asistir ni permitir que asista mi familia á espectáculos indecentes y peligrosos, á bailes inmorales, á teatros...

Si me confieso, el confesor me obligará á ayunar, si puedo, como lo manda la santa Madre Iglesia, á oír misa entera los domingos, á guardar las fiestas, á usar lenguaje cristiano. Pues muy sencillo: ¡no me confieso!

Es decir que el secreto de los que no se confiesan es que, aunque viven mal, quieren seguir viviendo peor.

Un católico que habla mal de la confesión y no se confiesa, podrá llamarse todo lo católico que quieran; pero, regla general, no es un hombre honrado.

Desconfiad de un católico que no se confiesa: no están seguras de sus manos ni vuestro honor, ni vuestra alma, ni vuestra bolsa, ni vuestras mujeres é hijas.

Cuando oigo á un hombre tronar contra la confesión, me ocurre, sin poderlo remediar, para mis adentros: ¡Pobre

hombre! ¡si tendrá algo que restituir.

H. P.



Nuestro P. Director acaba de recibir una carta fechada en Melilla, del benemérito y ejemplar Congregante Salvador Puig y Sanpascual, que creemos será del gusto de todos ver insertada en estas columnas ya por ser Salvador tan conocido y querido de sus compañeros, ya por ser tan edificante la carta. Dice pues así:

¡Viva Jesús nuestro Capitán!

Rdo. P. Sebastián Casademont:

Deseo que al recibir ésta se halle V. gozando de buena salud; yo estoy bueno, gracias a Nuestro Señor.

Sigo recibiendo «La Juventud,» por lo cual le doy las gracias, que bien se las merece.

Sabrá V. que por aquí desde mucho tiempo a ningún acto de Religión he podido asistir: he tenido que contentarme con la fe que de Dios he recibido y con las oraciones que desde niño me enseñó el cariño de mis padres. Mucha pena me da el que desde hace mucho tiempo no he podido oír ni una sola vez la santa misa por estar continuamente en campaña.

Muchas gracias doy al Señor porque me da salud y gracia para sufrirlo todo por su amor.

Supongo que habrá V. tenido noticia del combate del 27 de Noviembre último: en mi línea de batalla sólo se salvó el que estaba bajo la protección de la Sma. Virgen; después de él anduve yo tres días y tres noches separado de mi amo y compañía, completamente perdido, aunque siempre sentí gran confianza en Dios y un increíble consuelo en la medalla de la Congregación, que llevo siempre colgada en mi pecho.

Aunque sé que son muchas sus ocupaciones, agradeceré

muchísimo me escriba otra vez dándome algunos consejos de salvación que juntamente con sus oraciones me ayuden a pasar felizmente el tiempo que me falta para cumplir el servicio y poder volver a mi amada Gandía y abrazar a mi querida familia y a esos mis inolvidables hermanos en Congregación.

Memorias a todos los Congregantes, y V. no se olvide de su afmo. S. S.

Salvador Puig

## LOS CRUZADOS DEL PAPA

**Los cruzados del Papa.** Tal es la denominación que ha tomado un grupo de jóvenes congregantes Marianos de esta ciudad resueltos á alcanzar de Dios con comuniones la libertad del Papa y la posesión **de hecho**, como la tiene **de derecho**, de sus estados.

Ya ven estos jóvenes amantes del Papa que su empresa es difícil; que humanamente hablando, es un delirio pensar en que se restituyan al Papa sus estados, precisamente cuando se hallan más poderosos y envalentonados que nunca aquellos que se los arrebataron y más solo y abandonado de los Reyes y poderosos de la tierra se encuentra el Vicario de Jesucristo; pero saben muy bien estos denodados jóvenes que para Dios no hay cosa imposible, y que no necesita la divina omnipotencia de numerosos ejércitos para alcanzar las más grandes y estupendas victorias de los más poderosos y formidables enemigos.

Por esto esperan y tienen por seguro el triunfo desde el momento en que el Señor aplacado con la penitencia del pueblo cristiano y movido sobre todo por las súplicas, principalmente hechas en común, y por las comuniones de los fieles hijos del Papa, tenga por conveniente conceder a su Vicario la tan deseada y necesaria libertad.

Por esto no cejan los valientes **cruzados del Papa** y

el número de comuniones va cada domingo en aumento; por esto con sus amigos y en sus casas hablan del Papa, para encender a todos en amor del Padre común de los fieles y alcanzar de unos y de otros que oren y comulguen por la libertad del Papa; en una palabra, para conquistar nuevos y numerosos **cruzados del Papa**.

Para nosotros parece señal inequívoca de que Jesucristo quiere pronto conceder a su Vicario la libertad de que tanto necesita, el fervor y deseo de ofrecer oraciones y mortificaciones y frecuentes comuniones que ha despertado entre estos jóvenes el solo pensamiento y esperanza de contribuir con ellas a que acelere el Señor aquel venturoso día en que pueda el pueblo cristiano henchido de gozo el corazón gritar **¡viva el Papa Rey!** de hecho, como lo es ahora de **derecho**.

En las filas de los valientes **cruzados del Papa** pueden formar todos los católicos, hombres y mujeres, pobres y ricos, niños, jóvenes y ancianos: basta para ello ofrecer al Señor con la mayor frecuencia y constancia posibles alguna mortificación, oración ó comunión. Los Cruzados de Gandía terminan la comunión semanal con esta jaculatoria:

Santísima Trinidad,  
Por Jesús, José y María  
Dad al Papa libertad:  
Destruid la Prensa impia  
Y la vil Masonería.

**Cruzados** congregantes menores de 17 años que

## COMULGARON

EL DOMINGO

17 de Marzo de 1912

José Almiñana A.  
Bautista Aparisi R.  
José Aparisi P.  
Salvador Arnau M.  
Vicente Arrera  
José Bañúls S.  
Vicente Bañúls S.  
Luis Belda V.  
Joaquín Bertó M.  
Moiserrate Binimelis G.  
Luis Borrull A.  
Cipriano Bou M.

Vicente Bou M.  
 Gaspar Burguera M.  
 Vicente Burguera M.  
 Pascual Burguera M.  
 Antonio Cabanilles E.  
 Jesús Cabanilles J.  
 Faustino Carbó G.  
 Ricardo Carbó  
 José Carbonell V.  
 José Cardona G.  
 Juan Cardona G.  
 José Cardona S.  
 Rafael Cardona G.  
 Vicente Cardona G.  
 Juan Colomina A.  
 Zacarías Cremades M.  
 José Cruañas C.  
 Descals P.  
 José Doménech B.  
 José Doménech G.  
 Vicente Doménech B.  
 Miguel Escrivá P.  
 Adolfo Esteller M.  
 Simeón Fayos T.  
 Hibernón Ferrer R.  
 Joaquín Ferrer R.

Lucas Ferrer S.  
 Santiago Ferrer  
 Valentín Ferrer Ll.  
 Ricardo Franco N.  
 José Fuster P.  
 Fidel García M.  
 José García B.  
 Bautista Gavilá F.  
 Blas Gavilá S.  
 José Gavilá M.  
 Gavilá S.  
 Salvador Gavilá C.  
 Juan Gilabert J.  
 José Gimeno E.  
 Joaquín Gimeno V.  
 Francisco Giner F.  
 Vicente Giner  
 Federico Gómez G.  
 José Gómez G.  
 Jesús Gras P.  
 José Guim C.  
 Angel Herrero S.  
 José Herrero S.  
 José Icarro S.  
 Juan Lacruz O.  
 Constantino Lorente M.

Joaquín Lledó C.  
 Ricardo Lledó C.  
 Bernardino Llorca V.  
 Jesús Llopis B.  
 Vicente Llopis B.  
 Antonio Lloret E.  
 Jesús Lloret M.  
 José Lloret M.  
 Salvador Lloret C.  
 Tomás Lloret C.  
 Angel Lluch T.  
 Andrés Martí G.  
 Andrés E.  
 Emilio  
 Francisco  
 Juan C.  
 José M.  
 Salvador G.  
 Jesús Martínez A.  
 Martínez O.  
 Rafael Martínez B.  
 Salvador Martínez B.  
 Salvador Martínez M.  
 Salvador Martínez O.  
 Vicente Martínez M.  
 Francisco Mañó A

José Mañó V.  
 José Mascarell M.  
 Esteban Mayor O.  
 Julio Mengual M.  
 José Andrés Meló  
 Miñana P.  
 Miralles V.  
 Vicente Mompó R.  
 José Moncho G.  
 Bautista Moragues S.  
 Juan Morant L.  
 Esteban Moratal R.  
 Isidro Muñoz P.  
 Ramón Orengo A.  
 Jesús Parres C.  
 Jesús Pastor G.  
 José Pastor G.  
 Joaquín Peiró M.  
 Julio Peiró R.  
 Vicente Pellicer T.  
 Angel Pérez M.  
 Miguel Pérez B.  
 Lorenzo Pellicer F.  
 Joaquín Pons G.  
 José Pons G.  
 Salvador Pons G.

Agustín Ramírez A.  
 Antonio Ribas B.  
 José Ribas B.  
 Francisco Romero R.  
 Jesús Romero P.  
 Melchor Rubiols F.  
 Vicente Rubiols B.  
 Antonio Segarra R.  
 Ricardo Segura A.  
 José Serra  
 Salvador Serralla N.  
 Bautista Soler A.  
 Francisco Subiela P.  
 José Tarrasó. D.  
 Terrades T.  
 Tomás C.  
 Torres E.  
 Salvador Terrades C.  
 Francisco Tomás G.  
 Vicente Torres E.  
 Joaquín Valls C.  
 Fernando Valls C.  
 Roberto Vidal R.  
 Vicente Vidal V.  
 Salvador Vila V.  
 Antonio Vivens R.

## CONGREGANTES

QUE ASISTIERON A LA

## GONGREGACION

Domingo 17 de Marzo 1912

Joaquín Aguilar G.  
 Hilario Albiñana B.  
 José Almiñana A.  
 Bautista Aparisi R.  
 Luis Aparisi G.  
 José Aparisi P.  
 Salvador Arnau M.  
 Joaquín Bertó M.  
 Monserrate Binimelis  
 Luis Borrull A.  
 Cipriano Bou M.  
 Vicente Bou M.  
 Lorenzo Braco  
 Andrés Burguera M.  
 Gaspar Burguera M.  
 Pascual Burguera M.  
 Vicente Burguera M.  
 Antonio Cabanilles E.  
 Ricardo Carbó C.  
 Andrés Cardona F.  
 Salvador Cardona F.  
 José Cardona G.  
 José Cardona S.  
 Isidro Castelló B.  
 Andrés Centella C.  
 Vicente Constantino  
 Bartolomé Costa F.  
 José Cruañas C.  
 José Descals P.  
 José Doménech G.  
 Isidro Durá S.  
 Adolfo Esteller M.  
 Simeón Fayos T.  
 Guillermo Fernández  
 Joaquín Ferrer R.  
 Lucas Ferrer S.  
 Bautista Gavilá F.  
 Blas Gavilá S.  
 José Gavilá  
 Salvador Gavilá C.

Juan Gilabert J.  
 Francisco Giner F.  
 Federico Gómez G.  
 José M.<sup>a</sup> Gómez G.  
 José Guim C.  
 Angel Herrero S.  
 José Herrero S.  
 Juan Lacruz O.  
 Constantino Lorente  
 José Lorente  
 Luis Lorente  
 Joaquín Lledó C.  
 Ricardo Lledó C.  
 Bernardino Llorca V.  
 Antonio Lloret  
 Jesús Lloret M.  
 José Lloret M.  
 Salvador Lloret C.  
 José Mañó V.  
 Andrés Martí G.  
 Eduardo Martí D.  
 Emilio Martí M.  
 Salvador Martí G.  
 Juan Martí C.  
 Jesús Martínez O.  
 Rafael Martínez  
 Antonio Martínez O.  
 Salvador Martínez M.  
 Salvador Martínez O.  
 Vicente Martínez M.  
 José Mascarell M.  
 Esteban Mayor O.  
 Julio Mengual M.  
 José Miñana F.  
 José Miñana P.  
 Julio Mon'aner R.  
 Bautista Montés M.  
 Juan Morant L.  
 José Morant R.  
 Esteban Moratal R.  
 José Pastor G.  
 Julio Peiró R.  
 Angel Pérez M.  
 José Pons G.  
 Salvador Pons G.  
 Juan Quiles S.  
 Juan Reig M.

José Ricos B.  
 Melchor Rubiols F.  
 Vicente Rubiols B.  
 Fabián Sans L.  
 Antonio Segarra R.  
 Ricardo Segura A.  
 Bautista Soler A.  
 Francisco Subiela P.  
 Francisco Tarrasó D.  
 José Terrades T.  
 Salvador Terrades C.  
 José Tomás C.  
 José Torregrosa M.  
 José Torres E.  
 Luis Vidal G.  
 Roberto Vidal R.  
 Vicente Vidal V.  
 Salvador Vila V.

## ASPIRANTES

Francisco Adrover  
 José Albórs C.  
 José Algaba Ll.  
 Pascual Almiñana P.  
 Salvador Aparisi R.  
 Antonio Bañúls R.  
 Bautista Bañúls T.  
 Vicente Bañúls S.  
 Joaquín Bataller X.  
 Salvador Bertó C.  
 Vicente Bertó P.  
 Ramón Boix A.  
 Pascual Burguera S.  
 Jesús Cabanilles J.  
 Lorenzo Cabanilles Y.  
 Pascual Camps C.  
 Faustino Carbó  
 José Carbó Ll.  
 Andrés Escrivá Ll.  
 José Escrivá Ll.  
 Joaquín Escrivá M.  
 Vicente Escrivá G.  
 José Ferragut F.  
 Ricardo Fraico N.  
 Andrés Fort M.

Fidel García M.  
 Genaro Gracia S.  
 Vicente Herrero M.  
 José Icarro S.  
 Salvador Lledó  
 José Llopis S.  
 Agustín Martí B.  
 José Martí M.  
 Pascual Martí C.  
 Ramón Martínez P.  
 Salvador Martínez B.  
 Salvador Martínez P.  
 José Mayor S.  
 Ricardo Miguel P.  
 Antonio Miret P.  
 José Miret P.  
 Cayetano Molina  
 José Moncho P.  
 Pedro Moncho P.  
 Antonio Orengo D.  
 Vicente Pascual S.  
 Bautista Peiró S.  
 Jesús Peiró R.  
 Vicente Peiró R.  
 Lorenzo Pellicer H.  
 Vicente Pellicer T.  
 José Perelló F.  
 Joaquín Pérez X.  
 Juan Ramírez S.  
 Francisco Ribes Ll.  
 Antonio Romero C.  
 Jesús Romero P.  
 Ramón Romero B.  
 Vicente Romero Ll.  
 Vicente Sabater R.  
 Salvador Sesé P.  
 Isidro Subiela B.  
 Joaquín Valls C.  
 Vicente Vicente P.  
 Emilio Villanueva  
 Antonio Vivens

Gandía 23 de Marzo de 1912

Con lic. de la Aut. Eclesiástica